

Estabilización, Promoción y Funcionarización en la Comunidad de Madrid: el Acuerdo de un fracaso sindical

CSIT UNIÓN PROFESIONAL es la única Organización Sindical que se ha mantenido coherente y firme en la defensa de los intereses de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid afectados por estos procesos

CSIT UNIÓN PROFESIONAL rechazaba firmar, en el ámbito de la Administración de la CM, el acuerdo sobre los criterios selectivos para los procesos de Estabilización de empleo, Promoción interna y Funcionarización, al considerar que tal documento va contra la defensa de los intereses económicos y sociales de los trabajadores.

Sin embargo, los sindicatos firmantes del referido Acuerdo, olvidando el objetivo fundamental, se han plegado a los intereses de la Administración, aceptando postulados mucho más duros y menos ventajosos para los trabajadores que los pre-acordados en junio de 2019, cuando no quisieron rubricar la propuesta presentada por aquel entonces, tampoco suscrita por este Sindicato. Asimismo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que, con la firma de este Acuerdo, han traicionado el interés del personal interino, funcionario de carrera y laboral fijo, a los que “deberían” representar.

Los sindicatos firmantes nos acusan de “medias verdades”, justificando su decisión, en nuestra opinión, de manera absurda e irracional. Por un lado, indican que sin acuerdo, la Administración actuaría de manera unilateral y la situación sería aún peor, tratando de expandir el miedo entre los empleados públicos y, por otro lado, señalan que han firmado porque **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no lo hizo en junio de 2019.

Resulta incomprensible que otros sindicatos con representatividad no se hayan planteado, al igual que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, una posición unánime, firme y coherente, pudiendo haber presionado a la Administración a ceder en sus posiciones. De ser así, hoy, probablemente, estaríamos ante un acuerdo mucho más ventajoso para el personal interino, que no estrangule muchas de sus posibilidades de consolidar un empleo que vienen desempeñando, en algunos casos, desde hace 15, 20 años o más.

**EMPLEADOS
PÚBLICOS**



**Comunidad
de Madrid**